

2024-10-30

IECM aprueba proyecto de presupuesto de mil 920 mdp para ejercicio fiscal 2025; buscan fortalecer democracia

Autor: Frida Sánchez

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-aprueba-proyecto-de-presupuesto-de-mil-920-mdp-para-ejercicio-fiscal-2025-buscan-fortalecer-democracia/>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los proyectos del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de dicho órgano, que contemplan una monto de mil 920 millones 439 mil 77 pesos.

De ese monto, el 69.8%, es decir, mil 339 millones 996 mil 149 pesos, corresponden a las actividades institucionales programadas para cumplir las tareas a cargo del IECM.

Durante la décima sesión ordinaria, Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM advirtió que el panorama presupuestal para el Instituto en los últimos años "no ha sido favorable" debido a que han sido aprobados presupuestos menores a los solicitados, por ejemplo, dijo, en 2024 se otorgó el 40% menos de lo que se solicitó.

"La disminución presupuestal ha puesto a prueba nuestra capacidad de optimización y gestión responsable, por supuesto que esto se ha traducido en una mayor carga de trabajo y limitación en cuanto a la adquisición de bienes y servicios necesarios", dijo.

Sin embargo, afirmó, que el enfoque desde el IECM ha sido "maximizar" la eficiencia del Instituto y priorizar los recursos en actividades sustantivas, por ejemplo, explicó que en este 2024 la prioridad fue lo relacionado al proceso electoral, dejando en segundo lado aquellas que era posible postergar o cancelar.

De acuerdo con el proyecto aprobado, el 30.2% del monto total solicitado, es decir, más de 580 millones de pesos, corresponden al financiamiento público que se entregará a partidos políticos a lo largo del año; lo que resta será para actividades que corresponden al órgano electoral.

Avendaño Durán señaló que el 69.8% del presupuesto que se solicitó para destinarlo a actividades propias del IECM, estará distribuido de la siguiente forma: para el gasto del programa ordinario -es decir, pago de nóminas, rentas y servicios- se destinarán mil 164 millones 603 mil 121 pesos, que representan el 86.9%; para la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo se destinarán 168 millones 182 mil 553 pesos, que representan el 12%; mientras que para las actividades preparatorias que se desarrollarán a finales del próximo año referentes al presupuesto participativo de 2026, se destinarán dos millones 539 mil 5 pesos, que son 0.2%; en tanto que para la elección de Copacos se darán poco más de 4 millones que representan el 0.3%.

En su intervención, la consejera presidenta aseguró que dicho presupuesto es una manifestación de "responsabilidad financiera" y un reflejo de la vocación democrática y compromiso con el desarrollo de una sociedad más justa y participativa.

En su oportunidad, la consejera María de los Ángeles, hizo un exhorto a las y los Diputadas del Congreso local para "que sean sensibles" ante este proyecto de presupuesto.

Durante la sesión, dicho proyecto fue aprobado por unanimidad por las y los consejeros electorales, mismos que serán enviados a la Jefatura de Gobierno para su consideración en el ejercicio fiscal del próximo año.

